



BR JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
MA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 10/2011.

FORMA A-54

ACTOR: MUNICIPIO DE MATÍAS ROMERO AVENDAÑO,
DISTRITO DE JUCHITÁN, ESTADO DE OAXACA.

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD.

En México, Distrito Federal, a veinticuatro de noviembre de dos mil once, se da cuenta al **Ministro instructor José Fernando Franco González Salas**, con 1) el escrito de José Luis B. Castro Pérez, delegado del Municipio de Santa María Petapa, Juchitán, Oaxaca; y 2) el escrito y anexo de Jorge Eduardo Franco Jiménez y Graciela Ramírez Luna, delegados del citado Municipio; registrados por la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal con los números **63289** y **64332**. Conste.

México, Distrito Federal, a veinticuatro de noviembre de dos mil once.

Agréguese al expediente para los efectos a que haya lugar, los escritos y anexos de los **delegados del Municipio de Santa María Petapa, Juchitán, Oaxaca**, tercero interesado en este asunto, cuya personalidad tiene reconocida en autos, mediante el cual formulan "**alegatos**" y "**propuestas de improcedencia que ya han sido presentadas**".

Notifíquese por lista.

Lo proveyó y firma el **Ministro instructor José Fernando Franco González Salas**, quien actúa con el **licenciado Marco Antonio Cepeda Anaya**, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.